



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA CAMBIO FECHA DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 2322-180-LR15 "CONSERVACIÓN DE
CALLES Y VÍAS, VALLENAR".

DECRETO EXENTO Nº **3485**,

VALLENAR,

05 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

El Decreto Exento Nº 3155, de fecha 08 de Septiembre de 2015, mediante el cual se llama a propuesta ID 2322-180-LR15 "CONSERVACIÓN DE CALLES Y VIAS, VALLENAR".

La necesidad de cambiar fecha de Apertura y de Adjudicación.

DECRETO:

- 1.- Autoriza cambio fecha de Apertura y de Adjudicación Licitación de la Propuesta ID 2322-180-LR15 "CONSERVACIÓN DE CALLES Y VIAS, VALLENAR", de la siguiente manera:

FECHA DE CIERRE Y APERTURRA	30/10/2015	16:00 Hrs.
FECHA DE ADJUDICACIÓN	10/11/2015	18:00 Hrs.

- 2.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- CTR/NFR/JVR/EPF/JEA/fle.-